

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5589.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 19 DE MARZO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

Sobre el manifiesto del señor Duncan Shaw.

XVII.

Con pesar hago alto en el análisis y refutación del Protestantismo. Este asunto siempre interesante, pero mayormente hoy, á causa de las circunstancias que rodean en España á la Religión de nuestros padres, merece ser tratado con mas calma y mas estudio. Por lo cual me propongo volver sobre lo dicho muy en breve, dándole otra forma más conveniente; si quiera sea de lamentar en esta empresa el escaso de mis fuerzas, apenas compensado con el deseo y propósito de defender la causa del Catolicismo que es la causa de la Patria.

Advertiré además que al tratar del Anglicanismo, damos los católicos un paso más hacia nuestro adversario; ó sea la persona respetable que ha provocado la presente discusión. Puede decirse que llegamos á su tienda, como llegó él antes á la nuestra, y que herimos su escudo, calada la visera y lanza en ristre, como los antiguos paladines. E insistiendo en la metafora, hé aqui el primer golpe de lanza: el Anglicanismo es tan falso, tan absurdo y tan fantástico é incrédulo como el Protestantismo de que es hijo legítimo.

¿Qué es, pues, el Anglicanismo? Por los años 1509 subió en Inglaterra al trono de Alfredo el grande el joven Enrique VIII, de la familia de los Tudors, que heredaba de sus mayores un reino poderoso, en cuyas instituciones habianse, tiempo habia, arraigado esas libertades públicas, que por tan tortuosos caminos han ido adquiriendo después las demás naciones de Europa. En nada se opuso al logro de estas conquistas políticas la Iglesia católica, remota por extremo floreciente hacia nueve siglos en Inglaterra; antes bien las favoreció grandemente, como siempre favorece y patrocinó todo lo grande y todo lo legítimo. Pocos años antes habia envidiado del hermano de Enrique, príncipe débil y enfermizo, la infanta Catalina, hija de los reyes católicos, con la circunstancia especial de haber permanecido doncella tras un matrimonio que la muerte rompió muy prematuramente. Enamorado de su cuñada el príncipe heredero, hubo de casarse con ella, mediante la necesaria dispensa, que otorgó complaciente la Silla Apostólica; y durante el breve espacio de 17 años, edificaron á la Corte de Inglaterra esas virtudes domésticas de la reina como la prudencia y moderación del monarca. Mas hé aqui que habiendo concebido este una pasión audaz y violenta por una dama de su imperio,

llamada Ana de Bolena, (Bolena) y comenzó á maquinar la manera de romper los vínculos de su primer matrimonio, para contraerlo nueva é ilegítimamente con su ya mancha idolatrada. Entonces manifestáronse en Enrique VIII la hipocresía, la crueldad, el cinismo y la tiranía brutal propias de un hombre verdaderamente malvado. Fingióse primero víctima de agudos remordimientos por haberse casado con la viuda de un hermano querido y rogó al Papa que declarase nulo su matrimonio. Pero este, para quien son iguales ante la ley los reyes y los mendigos, se negó terminantemente mas de una vez á ser cómplice miserable de semejante atentado, con lo cual estallaron, vengativas y terribles, la soberbia y la cólera del rey. Rompió escandalosamente con Roma y se declaró rey-pontífice de la Iglesia de Inglaterra. Era ya á la sazón acahué y coahilado del pueblo inglés ese apego á las formas, y ese respeto á la legalidad, por lo cual buscó á un ministro de sus pasiones, hombre abyecto, especie de Seyano del nuevo Tiberio, llamado Cranmer, á quien nombró Primado de su Iglesia y presidente del Parlamento, y se dió á protestar con la amenaza y con los halagos á este cuerpo respetable con tan buen éxito, que en él encontró la sanción legal de sus innumerables actos de barbarie.

Corrían parejas en el rey la liviandad y la tiranía. Autorizado convenientemente por el intruso arzobispo de Cantorbery, se casó con Ana Bolena, de quien se sospecha con razon que era hija suya; y esta fué la segunda de las siete mujeres que tuvo, de las cuales dos murieron en el cadalso, una de parto, tres fueron repudiadas, y la sétima no tuvo tiempo de matarla. Entretanto continuaba su obra de destrucción del Catolicismo, estimulado, así él como sus serviles secuaces, por la codicia de los pingües bienes y cuantiosas alhajas de las iglesias y monasterios, tan numerosos y florcientes en Inglaterra en aquellos aciagos tiempos. Terrible y sangrienta fué la persecucion que empezó contra los católicos, la cual continuó arreciando en los sucesivos reinados de Eduardo VI y de Isabel, solo comparable á las de los primeros siglos del cristianismo. No se respetaba ni la alcurnia, ni el estado, ni el talento, ni la virtud. Registranse en los anales de esta hecatombe humana los nombres de tres reinas, dos princesas, dos cardenales, doce entre duques, marqueses y condes, diez y ocho entre varones y caballeros, trece abades, y priores, setenta y seis religiosos y sacerdotes, é innumerables nobles y plebeyos, víctimas todos de solo el tirano Enrique. Célebre es en los fastos de la crueldad y de la barbarie, el código penal inventado por aquellos tiranos para acabar con los católicos, y no lo es menos la forma del procedimiento, de todo punto arbitrario, hasta el extremo de conde-

nar el reo sin oírlo; de esta manera, siendo el tribunal todo un Parlamento, fué condeada la anciana condesa de Salisbury.

Pero no es tan fácil edificar como destruir. Hallóse perplejo el rey no sabiendo con que simbolismo sustituir el de la Iglesia Católica. Fácil cosa era esta andado ya hacia algunos años por el mundo el Protestantismo, revolucion religioso-política hermana gemela de la que afligía á Inglaterra. Pero el orgullo lastimado no le dejaba plantear en su reino una religión inventada por un hombre como Lutero, de quien Enrique en los tiempos en que escribía libros contra la Reforma, que le merecian el título de defensor de la fe, habia oido los groseros insultos de burro, impostor, rey estúpido y sacrilego, bufon vestido de rey y otras lindezas á este tenor. En vista de esto, aceptó los dogmas católicos excepto el de la supremacía del Papa y prescribió un nuevo culto, todo lo que sancionó el Parlamento juntamente con una ley que obligaba bajo pena de muerte á profesar el nuevo orden de cosas exterior é interiormente. Asimismo fueron confiscados 376 monasterios, cuyos bienes pasaron al tesoro real.

Mas no se verificó esto sin grandes trastornos y aun principios de guerra civil, sosegada con el auxilio de tropas extranjeras. El pueblo que veía por el suelo los templos donde habia sido bautizado y donde oraba, y sustituido el magnífico culto católico con la nueva liturgia de Cranmer, protestó enérgicamente contra la violencia de que era víctima. Hé aqui uno de los graves males que trajo á Inglaterra la reforma religiosa, que aun se hallaba en su primer período. Siendo esta obra del despotismo, fueron asimismo violadas todas las libertades y vulnerados los derechos políticos contenidos en la gran carta, esa conquista del pueblo que se encontró ya hecha en Inglaterra el Protestantismo. Al mismo tiempo alteráronse todas las relaciones en aquel amagado desorganización social, y empezó á abrirse esa llaga del pauperismo, que creció desde el reinado de Isabel, donde aparece por vez primera las leyes para reglamentar la pobreza, llaga que lejos de cerrarse, se aumenta mas y mas cada día en el seno de Inglaterra, hasta formar una sombra que afea su grandeza y oscurece su porvenir. Y era que la inmensa riqueza de la Iglesia, administradora de los pobres, pasó bruscamente á manos de nobles desalmados y obispos y clérigos cargados de hijos y de mundanales ambiciones: era que el salir esos bienes de manos muertas habian caído en manos verdaderamente mortales. A medida que la Iglesia establecida por la ley fué haciendo progresos, fué tambien desapareciendo la caridad cristiana: los indigentes á quienes la Iglesia católica acogia y protegía de un modo tan tierno, fueron marcados con un hierro

ardiendo tan solo por pedir limosna, y condenados á la más dura esclavitud, sin que se adoptara ningun medio para remediar su hambre y desnudez; y la Inglaterra, llamada antes tierra de la hospitalidad, de la abundancia, de la seguridad personal y de la propiedad, se convirtió en este tiempo en teatro de la mas sordida avaricia, y sus habitantes se vieron condenados á trabajos penosos, á la mas excesiva miseria, acosados por la necesidad, por el robo y por una tiranía, que se burlaba de los nombres sagrados de ley y de justicia. Por si parece el cuadro cargado de sombras en demasia, protesto que yo no soy el pintor: es William Cobbet, célebre autor de la Reforma en Inglaterra, su patria.

Muerto el tirano, empezó el reinado de su hijo Eduardo VI, que educado en el odio al Catolicismo, vió con gusto á sus ministros plantear la nueva Iglesia establecida por la ley, reforma divina como se la llamó, que destruyó en lo dogmático lo establecido por Enrique, modificó el culto en sentido protestante, conservando la organización tradicional de la Iglesia Católica.

Esto acontecia ya cuando apenas empezaba á dar sus frutos la obra de Enrique VIII. Mayores trastornos y ruinas hemos de contemplar en lo que de historia resta por exponer, que lo haremos brevemente.

R. Conde y Luque.
(Se continuará.)

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

D. Manuel de la Cruz Verdiguier, arrendatario del Café Iberia, se ha presentado en concurso en este juzgado de primera instancia de la derecha; por lo que se cita á sus acreedores para que en el término de veinte dias acudan á dicho juzgado con los títulos justificativos de sus créditos.

Córdoba 18 Marzo de 1869. V.º B.º El Juez, Francisco Morillo.—El actuario Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el Progreso de Jerez, del 18 leemos lo siguiente sobre los sucesos ocurridos en aquella poblacion, el dia 17:

Poseídos del mas vivo sentimiento, profundamente impresionados, y llena nuestra alma de la mas negra melancolia, tomamos la pluma para dar á nuestros lectores un breve resumen de los tristísimos y lamentables sucesos que ayer han conterminado al pacífico vecindario de Jerez.

(112)

Dai-Natha, la hija de los sacerdotes, sabe componer brevísimos que destruyen el veneno más sutil y curan las mordeduras de las serpientes.

Y el brevísimos que Dai-Natha, la guardiana de los tesoros de Sivah, ha hecho beber al hijo de Europa, le preservará de la muerte, y la fleusta, sombra del manzanillo ningun efecto producirá sobre él.

Y Dai-Natha giraba cantando; por fin cayó quebrantada y sin aliento sobre el suelo murmurando una última estrofa.

—No; es imposible que el fuego de mis miradas no haya penetrado en su alma; es imposible que su corazón no haya oído los presurosos latidos del mio. Cuando se despierte su largo sueño se acordará de mí, y vendrá... Entonces hoiémos juntos!

Y la india rendida de fatiga se durmió sobre el monton de pederera. Cuando despertó, el fuego se apagaba y calculó por la leña que se habia consumido que hacia doce horas estaba durmiendo. Los sacerdotes volvieron.

(113)

—¿Y bien?—les preguntó tratando de disimular su inquietud;—¿dónde de habéis trasportado?

—A una milla de las ruinas del templo, en medio de los pantanos, y le habíamos echado bajo el árbol de la muerte.

—Pero,—dijo el otro bramá,—tu predicción debe haberse cumplido, porque no le hemos visto á encontrar. Le habrá devorado algun tigre.

Dai-Natha se estremeció, pero guardó silencio. Los sacerdotes traían el alimento á la guardiana del tesoro. Marcharon anunciando que hacia mucho tiempo que el sol habia desaparecido del horizonte y que volverian á la rocha siguiente.

Entonces Dai-Natha se puso á invocar á la diosa Mikalé, que preside al amor, y la pidió permitiese que el bello extranjero, el europeo de dorada piel, ojos negros y profundos, volviese.

Echó leña en la hoguera, lo que la permitió medir el tiempo, y la leña ardió y no volvía el extranjero. Dai-Natha bailaba y cantaba, pero su corazón estaba

(116)

—¿Nada sacarás de aquí!—gritó;—¡nada! nada! Llévame si quieres; huyamos; te amaré; seré tu esclava, te seguiré como un perro; pero no toques á los tesoros del dios.

Y ella habia enlazado con sus brazos á Juan de Francia y le sujetaba con fuerza. Juan de Francia la rechazaba de nuevo.

—Veamos,—dijo,—no tengo gana de empezar de nuevo todas las tonterías de ayer; hoy tengo prisa. ¿Quieres seguirme?

—Sí.

—¿Y llevar el tesoro?

—¡Jamás!

—Entonces, espera...

Juan de Francia corrió á la entrada del subterráneo, apoyó dos dedos en la boca y lanzó un silbido. En el mismo instante, el ruido, que anunciaba la presencia de un hombre en el subterráneo, resonó de nuevo y Dai-Natha, espantada, vió descollarse, uno después de otro en la caverna, dos nuevos personajes. El primero era Nathaniel, el de

(109)

Si es preciso morir por él, moriré.

Si necesitas nuestros tesoros; los gastaré.

—¿Nuestros tesoros?—murmuró Cynthia que creyó que su hermano se habia vuelto loco.

—Sí,—respondió Juan de Francia,—porque tal vez esta noche tengamos nosotros tambien una montaña de oro, y el universo nos pertenecerá.

XI.

¿Qué era, pues, lo que habia pasado en aquella caverna donde los sacerdotes indios amontonaban riquezas, y en la que una joven india, nueva vestal, alimentaba el fuego sagrado noche y dia?

Ya hemos visto entrar á los dos sacerdotes de Sivah, cubiertos con su largo ropaje blanco. Los dos habian visto á Juan de Francia, y uno de ellos sacó de su seno un puñal, en tanto que la india espantada cayó de rodillas.

—¡Ah!—dijo uno de los sacerdotes,—

Las tropas se apoderaron de las barricadas, y los amotinados huyeron. Hubo muertos y heridos de una y otra parte, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas podamos fijar el número de unos y otros.

Carró la noche y con ella cesaron los disparos y tumulto producido por los sublevados. El centro de la población se mantuvo tranquilo.

La fuerza municipal en unión de unos pocos de soldados ha permanecido vigilando la casa del cabildo, rivalizando en celo y patriotismo unos y otros, algunos jóvenes y vecinos honrados se han presentado al Ayuntamiento a ofrecer sus servicios y pedir armas con objeto de coadyuvar a mantener el espíritu y tranquilidad de sus convecinos. El comité republicano ha publicado un pequeño manifiesto protestando de estos hechos. También los señores que componen dicho comité y el diputado Sr. Paul, arrojaron a los sublevados en distintos parages para disuadirlos de su intento.

A la hora que cerramos esta tristísima relación, la ciudad presenta un aspecto imponente; las calles se hallan desiertas y sus habitantes profundamente consternados por los sucesos tristísimos que han tenido lugar.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en ajuste nuestro periódico, que son las doce de la noche, se han vuelto a rehacer los grupos y empiezan a construir barricadas.

Las dos alocuciones que antes mencionamos son las siguientes:

JEREZANOS.

Vuestro Ayuntamiento popular ha visto con el mas profundo pesar los tumultos y barricadas, que han tenido lugar en la mañana del día de hoy, y espera que no volverán a reproducirse. Acordada ya hace días por esta Municipalidad la redención de los mozos, a quienes toque la suerte en Jerez, no tiene razon de ser ningun acto subversivo; y solo quieren vuestra perdición los que os impulsan al desorden y a la anarquía. Tened presente que con los tumultos y anarquias empobreceréis este pueblo, y quitaréis vosotros mismos el pan a vuestros hijos, porque la miseria es la consecuencia de los tumultos.

Así lo habeis comprendido cediendo a las indicaciones de la Autoridad, y pociis estar tranquilos en cuanto a que no sufrirán perjuicio alguno los que se retiraren a sus casas. Pero tened entendido que si hasta ahora ha sido posible la indulgencia, no podra suceder lo mismo si se continua alterando el órden público.

Jerezanos: entregaos á vuestros trabajos: mantened la tranquilidad en Jerez, y estad seguros de que el Ayuntamiento vela por vosotros, por vuestros hijos y por la libertad.

Jerez de la Frontera 17 de Marzo de 1869.—El Presidente, Pedro Lopez Ruiz.

AL PUEBLO DE JEREZ.

El Comité republicano de esta ciudad, vivamente impresionado por los acontecimientos que han tenido lugar en la mañana de hoy, los reprueba con indignación, principalmente por la inconveniencia que trae para el partido republicano.

Jerez 17 de Marzo de 1869.—El Comité.

En el Comercio de Cádiz del 18 se dice lo que sigue.

Un principio de insurrección popular ha habido ayer en Jerez con motivo, según parece, de las operaciones preliminares de la quinta. Las noticias recibidas al principio eran graves, pues anunciaban que se habian levantado ó estaban levantándose barricadas. Dispúsose inmediatamente que saliese un batallón para reforzar la escasa fuerza del ejército que existe en aquella ciudad; pero mas tarde se suspendió la marcha de la tropa por haberse sabido que el órden estaba restablecido.

No tenemos noticias detalladas de estos sucesos, ni creemos deber aceptar como fundados los rumores que corren en el público.

Como decíamos en el número que precede, creíamos ya satisfactoriamente terminados los disturbios de Jerez, pero anoche se ha dicho que la situación de aquella ciudad vuelve a ser alarmante, por haber entrado gente de otros pueblos en actitud hostil.

Es lo cierto que anoche mismo ha salido por el ferro-carril la tropa que por la mañana habia estado dispuesta a marchar. Todos aseguran que se dirige á Jerez y que ha ido también a aquella ciudad el señor brigadier Pazos.

También se habla de disturbios en la Sierra.

En Alcalá del Valle han ocurrido desórdenes graves que han costado la vida á dos vecinos importantes de aquel pueblo, los señores Villalon y Barriga.

Anulada la elección municipal, se habia señalado el día 31 del corriente para repetir el acto, con cuyo objeto fué un delegado especial, no sabemos si de la diputación provincial ó del señor gobernador de la provincia.

El delegado gestionó eficazmente para que los hombres de arraigo, los vecinos pacíficos, de ideas conservadoras, saliesen de su retraimiento, y lo consiguió al fin, debiéndose á esto que en la constitución de las mesas los republicanos perdiesen uno de los dos distritos.

La elección de concejales, propiamente dicha, empezó el día 14. Los partidos contendientes vinieron á las manos. Después de los vivas y mueras se pasó á las votaciones y tuvo lugar la catástrofe que con honda pena anunciamos á nuestros lectores.

Dice el mismo periódico lo siguiente. Ayer ha habido carreras en la plaza de la Libertad. Unos carabineros quisieron evitar que se vendiese allí el tabaco públicamente. Encontraron resistencia, sacaron los sabres y la multitud cargó sobre ellos, resultando un carabnero herido y otro contuso.

Son verdaderamente lamentables estos sucesos que dan una triste idea de la perturbación moral de los espíritus.

En Talavera de la Reina parece que está causando bastantes víctimas el tífus.

El presidente de la comisión de Constitución ha tenido el 25 una conferencia con los prelados que pertenecen á la asamblea, los cuales asistían á la sesión diaria que la comisión celebra, pues en ella se tratará la cuestión religiosa.

A consecuencia de haberse descubierto en la fabrica de tabacos de Sevilla que entre las existencias que debia haber en almacenes, según los libros, en 1.º de noviembre de 1868, y las que se han encontrado, según el repeso verificado, hay la enorme diferencia de 219788 litras de

menos; se ha resuelto por el ministerio de Hacienda separar al administrador y primer inspector de labores de la fabrica de tabacos de Sevilla, que lo son en la actualidad, el administrador que lo es de la de Cádiz por la responsabilidad que pueda alcanzarle legalmente como último contador que ha sido de aquella, y al contador electo de la de Alicante por igual concepto, como último primer inspector de labores y contador en comision que fué recientemente de la Sevilla, sin perjuicio de las demás separaciones que procedan de otros empleados por la culpabilidad en que puedan haber incurrido, y de que el director general proponga todas las demás medidas que juzgue oportunas en tan importante asunto.

En la Correspondencia del 16 leemos lo siguiente:

Hoy hemos recibido una carta de París en la que esplicándonos la especie de tranquilidad en que viven los partidarios de doña Isabel de Borbon y la instalacion de esta en su nuevo y lujoso palacio, se nos dice que en virtud de consejos llegados de Madrid y apoyados por el gobierno imperial, los isabelinos limitan por ahora sus instrucciones á los agentes que tienen en España, á que estos proporcionen á los hombres de ideas exageradas cuantos recursos necesitan para extremar la revolucion, hacerla odiosa y poner á todas las clases en el caso de pedir y desear la restauracion. Napoleón no se atreve á pensar en una intervencion por la especie de fatalismo que los asuntos españoles ejercen sobre su familia; pero poniéndose en guardia para el porvenir, al mismo tiempo que ha sacado de Madrid á su embajador, al que ha dado una licencia que éste no habia pedido, ha encargado á sus amigos de la Península que del modo mas hábil que puedan hagan una pintura horrible del estado de nuestras cosas á fin de ir preparando á la Europa á la idea que acaricia de poder llegar á intervenir en nuestros asuntos con el pretexto de dar tranquilidad á la España.

Así lo dice nuestro corresponsal, á quien dejamos la responsabilidad de estas graves noticias.

Dice la Correspondencia: Los obispos y eclesiásticos que tienen asiento en las Cortes Constituyentes han manifestado en las conferencias particulares y amistosas que han tenido con algunos individuos de la comision constitucional, que en la cuestion de culto, cuando no se diga que la religion católica apostólica romana es la única que deben profesar los españoles, se proclame conforme quieren los republicanos, la Iglesia libre en el Estado libre.

El Sr. Roberts, secretario primero de la legacion de España en China, ha sido nombrado encargado de Negocios en Rio Janeiro.

Los vapores del Estado San Quintin y Pizarro que salieron de Cádiz el 6 del corriente conduciendo tropas á la Habana, tocaron en Santa Cruz de Tenerife el día 10 y continuaban su viaje para aquella antilla sin la menor novedad.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Florencia, 14 (por la noche).—Los di-

putados de la oposicion han celebrado hoy una reunion y se han puesto de acuerdo para rechazar todas las nuevas contribuciones, cuyo establecimiento ha proyectado el ministro de Hacienda, calculando su importe á beneficio del Tesoro por una cantidad de 120 millones de francos.

Berlin, 14.—Los periódicos, comentando los artículos de los de París sobre la retirada de Mr. Usedom, ministro de Prusia en Italia, confirman el hecho del disgusto provocado en la corte del rey Guillermo por la amistad que se ha establecido últimamente entre los gobiernos de Florencia, Viena y París.

Dicen que si aun no existe un tratado formal de alianza ofensiva y defensiva, entre las tres potencias, las negociaciones entabladas en ese sentido siguen por lo menos siendo muy adelantadas.

Paris, 14.—Desmienten los periódicos, que el baron Mercier, embajador de Francia en España, haya tenido relaciones difícultosas con el gobierno provisional.

El señor de la Gueronniere saldrá hoy ó mañana para Bruselas con instrucciones conciliadoras.

Florencia, 14.—El señor ministro de Hacienda presentará su Memoria de Hacienda después de las Pascuas.

Paris, 15.—El emperador ha recibido ayer al conde de Saldanha, que ha presentado sus credenciales.

Noticias de Florencia desmienten que las negociaciones relativas al negocio de los bienes eclesiásticos, sean arregladas definitivamente.

Paris, 15 (por la tarde).—Créese que el Sr. de Mercier, representante de Francia en Madrid, no volverá á esa capital.

Ha llamado la atencion la larga visita que los emperadores han hecho á doña Isabel y á D. Francisco de Borbon el sábado último.

Roma, 15.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros sobre la revision del concordato vigente entre la Santa Sede y Francia.

Florencia, 15.—El duque de Anmale y el duque de Penthièvre han salido hoy para Nápoles, donde ha llegado ya para esperarlos el principe de Joinville.

Tolon, 16.—El almirante francés, comandante de la escuadra del Mediterráneo, que habia ido al Pireo con motivo del conflicto griego-turco, ha detenido el vapor-trasporte el «Var» para apresar el transporte de los cretenses que vuelve á su patria.

Paris, 15.—El diario «Le Public» dice que la eleccion del duque de Montpensier traerá sin duda una guerra civil.

El periódico «l'Etendard» dice que el incidente belga está definitivamente en vías de arreglo, á pesar de que no hay nada resuelto.

Este periódico confirma que Inglaterra ha propuesto su mediacion.

El señor de la Gueronniere ha partido ayer para Bruselas.

Londres, 15.—El «Morning Post» dice que el gobierno francés parece dispuesto á insistir, á fin de que la Bélgica admita la validez de las concesiones hechas á la compañía francesa de los caminos de hierro del Este, como punto de partida de las negociaciones.

Paris, 14.—Está plenamente confirmada la existencia de una circular del ministro de la Guerra dirigida á todos los comandantes de las divisiones militares, la cual prohíbe terminantemente, hasta nueva orden, todos los cambios de guarniciones.

Todos los soldados que habian permanecido hasta ahora en los depósitos, han sido enviados á sus batallones respectivos, para que estos últimos estén organizados bajo el pie de guerra.

Gaceta.

—Percance.—El tren correo que debió llegar á esta capital ayer á las doce y cincuenta y tres minutos de la tarde, llegó á las seis á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías entre Santa Cruz y Almaradid, por cuyo suceso se obstruyó la vía. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna. Por esta causa colocamos hoy después de esta seccion el extracto de la sesión última de Cortes, en cuyo lugar la seguiremos publicando en adelante.

—Opera.—Segun tenemos entendido, el dueño del Teatro principal está en tratos con una excelente compañía de opera, digna del público de la capital. Ya que hemos tenido nueve meses cerrado este coliseo, nos alegraremos que el Sr. León haga cuanto esté de su parte para que tengamos este espectáculo á que tan aficionados se muestran los cordobeses.

—Festividad.—Hoy se celebra á Maria, que es la ahogada del hombre. —¡Para ser Reina del mundo—fué Madre de los Dolores!

—Nos alegramos.—Segun nos dicen el dignísimo Director del Asilo de Mendicidad D. Agustin Moreno ha retirado la dimision del espresado cargo que gratuitamente desempeñaba. Esta nueva, que deseamos se confirme, será sin duda muy del agrado de nuestros lectores, y especialmente de los que contribuyen al sosten de aquella caritativa casa.

—Arriba.—Ha subido dos cuartos el precio de la carne. Afortunadamente la ocasion no es la mas inoportuna.

—Me gustan todos.—Para las Lolos y Pepes—hoy pido felices horas, —y que Dios le abra camino—á las Pepes y á las Lolos.

—El Recreo.—Anoche terminó sus tareas la compañía que actúa en el teatro de la zarzuela, establecido en este café, dejando muy gratos recuerdos de los buenos ratos que han proporcionado á los aficionados. En la funcion de anoche tomaron también parte, y fueron muy aplaudidos, los profesores de piano y violin Sres. Rittberger y Zambelli, que fueron muy aplaudidos y que se dejarán oír tercera vez en una de las próximas noches.

—Locomocion.—El Centinela del Pueblo acoge el deseo que hemos manifestado respecto á los billetes para la feria de la Salud, en los siguientes términos. «Nosotros creemos, es mas, se nos ruega lo pidamos, que los billetes de ida y vuelta para la próxima feria de Córdoba, fueran valerosos lo menos por ocho dias, á fin de que las personas que vayan de Madrid y otros puntos lejanos, tuvieran tiempo de pasar algunos dias visitando aquella sierra y demás monumentos de la ciudad de los Califas. Esperamos que la empresa del Mediodia atenderá esta súplica como es debido.»

—Reparacion.—Para reunir en él la fuerza que está en el cuartel de San Felipe, se van á hacer las obras necesarias en el de la Trinidad.

—Escultura.—Tuvinos, el gusto de ver en la procesion del martes una bella imagen de la Virgen, hecha por un artista de Córdoba. Quedó depositada en el convento de Santa Maria de Gracia.

(110) morirá este temerario mortal que ha osado llegar hasta aquí.

Y en efecto, se inclinó hácia el joven; la hoja del puñal brilló. Entonces la bayadera lanzó un supremo grito de espanto.

—¡Desgraciado!—dijo,—¿qué vais á hacer? ¿No sabéis que el dios á quien servimos es el dios de la muerte, pero que tiene horror á la sangre?

—¡Es necesario que muera!—repitió el brahma.

Y sin embargo, su brazo levantado no cayó.

—¡Pues bien! moriré!—dijo la bayadera,—pero no verteréis su sangre!

—¿Cómo morirá entonces?

—Le he hecho dormir,—respondió ella,—ha bebido un brevahe que le va á tener en ese estado algunas horas. Tendréis tiempo de llevarle fuera de aquí.

—¡Y bien! ¿Qué haremos de él?

—Colocarle bajo un manzanillo, cuya sombra es mortal luego que el sol caliente sus hojas.

—La virgen guardiana del tesoro de

(111) un puñal entre los dientes y dos pistolas en la cintura. La india corrió á él con los brazos abiertos.

—¡Ah! ya estás aquí, amado mio,—dijo,—ya estás á qui, por fin; bien sabias yo que vendrias.

—¡Atrás, envenenadora; atrás!—gritó Juan de Francia.

Y la rechazó bruscamente, añadiendo.

—No es culpa tuya si todavia estoy en el mundo y si la sombra del árbol de la muerte no me ha hecho perecer.

Dai Natha juntó las manos.

—Oh dioses!—esclamó,—yo que te he salvado del puñal de los brahmas, ¿yo que te amo tanto...

Juan de Francia soltó una carcajada.

—No sé si me amas,—dijo,—no sé si dices la verdad; pero lo que sé es que necesito el tesoro.

—¡Oh! no,—dijo ella,—¡no, nunca! No haré traicion al dios Sivah.

—Quiero el tesoro,—repitió Juan de Francia.

Los ojos de la india lanzaban chispas.

(114) ba lleno de inquietud. Pasó la noche; se oyó á lo lejos el grito de un buho; Dai-Natha comprendió que aparecía el día. Ella se golpeaba el pecho, se heria la frente, torcia con desesperacion sus cabellos. Y su danza se convertia en furiosa como la de un dervich girador, y su canto era feroz, y una especie de pesada y terrible embriaguez se apoderaba de ella poco á poco.

De repente el grito del pájaro nocturno que ya habia oido, se escuchó de nuevo. Ella se detuvo muda y con la vista fija.

En este momento, un ruido lejano llegó hasta ella por el conducto subterráneo que desde la cueva sobia á la superficie de la tierra. Su corazón empezó á latir con violencia y se puso á escuchar con ansiedad.

El ruido se hizo mas claro, se acercó, creció parecido al sordo murmullo de un torrente desviado de su curso ordinario; despues Dai-Natha lanzó un grito: Juan de Francia acababa de caer en medio de la caverna. El joven llevaba

(111) Sivah,—murmuró el sacerdote,—es sabia como un anciano de blanca barba; has dicho bien, Dai-Natha; se hará como deseas.

—Además, ¿quién sabe?—añadió ella, á fin de desvanecer toda duda de parte de los sacerdotes,—¿quién sabe si antes de que el primer rayo de sol alumbrase el horizonte, no habrá hecho un tigre su presa del temerario?

Los sacerdotes cargaron sobre sus hombros á Juan de Francia, dormido, y salieron de la caverna por la puerta misteriosa que se habia abierto en la roca.

La india se volvió á poner á bailar al rededor del brasero, y entonó un nuevo canto.

—¡Sí,—decia,—la sombra del manzanillo es mortal, y el que se detiene bajo sus ramas envenenadas, no vuelve á abrir jamás sus ojos á la luz.

—Pero Dai Natha, la hija de los sacerdotes, la virgen condenada á vivir bajo la tierra, ¿quiere que muera áquel cuya vista ha hecho latir su corazón.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda la hacienda nombrada Aljallarin, situada en el término de Adamuz, a media legua de Pedro Abad, lindando con el rio Guadalquivir: se compone de un cortijo con mas de 800 fanegas de tierra de labor, con casa de traja y otras oficinas, entre ellas molino aceitero: un magnifico monte encinar: un coto de mas de 80 fanegas de tierra: una huerta cercada; y un olivar con 2300 pies, y el resto de la finca de tierra para pasto: los demás detalles y condiciones están de manifiesto en casa de su propietario, calle de Lecnes núm. 43. 6-3

Quesos. En la calle de Sta. Isabel, núm. 10, se vende queso puro de oveja de superior calidad y al precio de 57 rs. arroba, y recibidos a 12 cuartos libra. 8-3

Fonda en la posesion del Brillante. Decorados ya sus salones departamentos con destino a las personas que quieran hospedarse en la presente temporada, para tratar del ajuste y condiciones pueden aquellas entenderse acudiendo a la Fonda Suiza y en la posesion con D. Vicente Rovaletti, Director de esta última.

Gran realizacion por solo 40 dias. Se vende con un 25 por 100 de baja, de los precios corrientes, una partida de papel pintado de innumerables dibujos, para vestir habitaciones. Cenefas de todos anchos, zocales y adornos de todas clases.

Las personas que gusten y necesiten dicho artículo pueden pasar a calle Carnicerias, 6 sea Alfaro, núm. 12, donde encontrarán un variado surtido.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 23 en la calle del Fito, hoy de Lucha; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfaytas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morilla núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Pueta Nueva, hoy de Alcala, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada para tratar con su dueña calle de Armas número 46.

Venta de bojes. En la plazuela de Benavente, núm. 42, se venden mactas de bojes superiores a precios arreglados. 10-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 14, calle de la Encarnacion Agustina, frente del cuartel de la Guardia civil en la calle de Muñoz Capilla, antes de la Pelota, núm. 42, darán razon. 4-3

Pérdida. De las dehesas de Chozas-Redonda y Maromo ha desaparecido un novillo castrado de dos a tres años de edad, negro bragado y herrado en el muslo derecho con una J, una C. y una cruz encima. La persona que supiese su paradero se servirá avisarlo a su dueña la Sra. viuda de Cabanás, la que lo agradecerá y gratificará. 8-4

Arrendamiento. De la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca se arrienda para desde S. Juan próximo la casa núm. 39 en la calle de Montero. Para tratar en la Plazuela de D. Gomez núm. 2. 6-3

Venta. Se hace de mantas, zurroneos de caza, chaquetas, pantalones y sombreros servidos, en la calle de Santa Ana núm. 7. 10-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 5 calle de San Zoilo, y desde San Juan la núm. 2 calle de José Rey núm. 7, carrera de la Fuensanta: don Manuel Belmonte las contrata. 15-12

Los Diputados pistados por sus hechos. Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 a 90 entregas, acompañando a cada una cuatro magníficos retratos litografiados a tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

- De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.
- Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.
- Aumentar las aguas de las fuentes existentes.
- Estudio de canalizacion.
- Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.
- Colocacion de fuentes a domicilio.
- Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.
- Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.
- Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.
- Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.
- Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.
- Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

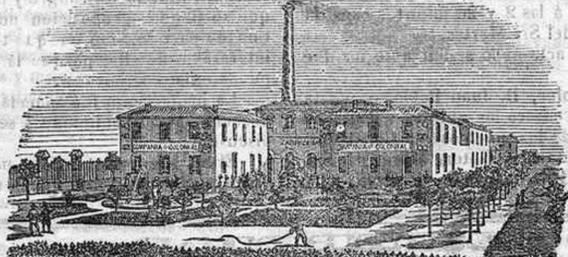
CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPICCA DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo, iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará poreal dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ACEITE DE BRÓTANO. (ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer caer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y rebustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado a ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite. — Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Arrendamiento. Para desde S. Juan se hace de la casa núm. 47 en las calles de Alcántara, D. Bartolomé, Sanchez, calle de la Paja, núm. 6, darán razon. 8-7

Venta de corchos. En la calle de la Pastora, núm. 4, se venden 200 a 300 a precios sumamente arreglados. 8-7

Almacén, calle Liceo, núm. 52. Acaban de recibirse grandes surtidos de bacalao de Escocia, Labrador y otras clases, pasas, higos de lepe, queso manchego, habichuelas, uernas y arroses. Hay además un completo surtido de herramientas para todos usos, y baulas de todos tamaños. 10-7

VENTA. La de una casa en la calle de los Deanes, núm. 3, modernamente construida, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie, apreciada en 7,340 rs. En la Secretaría del Monte de piedad, calle de los Manriques, núm. 41, hay y se autoriza para su ajuste los Lunes, Miércoles y Viernes, de nueve a una del día, hasta el 20 del actual Marzo; advirtiéndose, que del tipo señalado se hará una rebaja proporcional. 6-6

Arrendamiento. La persona que quiera una habitación amueblada decentemente con cama y si quiere comida, se le dará arreglado. Calle Valdes Leal núm. 3 darán razon. 6-6

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campode la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el accesorio que da la harina; el módico precio de 42 rs. fanega. 6-6

AVISO AL PUBLICO.

En el establecimiento de Drogas, Pinturas, Coloniales y Ferreteria, calle de Prim, antes Arco Real, número 19 (antigua Drogueria), se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, anchos de Málaga, especialidad en quesos de bola y plato, mantecas de Hamburgo de 9, 10 y 11 rs. libra, salchichones de Vich y Génova, conservas alimenticias de pimientos, tomates, peras, melocoton, alcachofas y otras: café y té superiores, azúcares de la Habana, arroces, excelentes chocolates de las Compañias Colonial y Americana. Hay buen surtido de Drogas, artículos de tintoreria, pinturas en polvo y preparadas al aceite, a gusto del consumidor. Petróleo a 10 cuartos cuartillo. Depósito de objetos para viaje, baulas, maletas, baulas-mundos, sombrereras, saques de noche, bolsas y otros. Hay surtido general de herramientas inglesas para las artes u oficios, utensilios para obras, como pasadores, cerraduras, tiradores, campanillas, clavazon de todas clases y otra infinidad de artículos. 10-4

Venta. La de un estante en buen estado, con puertas de cristales, en el Mariscal de Buellos, núm. 3. 8-5

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 14 calle de Azonias, y la núm. 9 plazuela de Hinojara, a espaldas del convento de Santa Marta. Ambas están recientemente obradas y acristaladas. Su dueño vive calle del Reloj, núm. 3. 12-3

Venta. Se hace de la casa hurno calle de las Imágenes, núm. 1, esquina a la de Juan Rufo, antes Fuensaca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Rey núm. 4. 10-4

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 24 calle de Valladares. En la núm. 46 de la Plazuela del Vizconde de Miranda informarán. 20-14

Acogidos. En la dehesa de Chozas-Redonda y Maromo se admiten ganados yeguar y vacuno, y petros en el cortijo de don Sol, a precios arreglados: para tratar con su dueño, calle Convalencia, núm. 2. 8-7

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa alta independiente, con agua de pie, calle de los Manriques, núm. 3, y en la parte baja darán razon. 15-12

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa núm. 83, calle de la Herrería ó carrera del Puente, con agua de pie, muy buenas habitaciones, cuadras y torre cubierta. Se subarrienda la casa principal, calle de las Pavas núm. 8, con agua de pie, jardín, esterosos aslones y mucho desahogo. Desde San Juan próximo la casa núm. 2 calle de San Bartolomé el viejo, con bonitas habitaciones y azotea. Desde 1.º de Enero de 1870 el cortijo de Abolafia de la Torre, y el de Trabarra la alta, ambos situados en la campaña de Córdoba; y se venden los pastos de este último. Para tratar con el Procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, número 12. 15-12

Patatas. Se venden superiores manchegas para semilla, a 7 reales arroba, en la posada de las Yervas. 8-8

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas más elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios. — Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 460 rs.; seis meses, 301; tres meses, 145, un mes, 46.

Segunda edicion de 12 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 420 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel común, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

El Diario de las Sesiones de Cortes.

Se suscribe como a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869

de los acontecimientos políticos de España, durante el período legislativo, bajo la direccion de J. Rodriguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realce, propia para un establecimiento. También se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fuensaca, núm. 22, está toda acristalada y parte de ella empapelada. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

Bojes. En la casa número 8 calle Osio, antes Espaldas de Sta. Clara, se ha de venta a precios muy arreglados. 10-9

Corchos. Se venden de 250 a 300 corchos, propios para enjambres, a precios sumamente baratos; haciéndose mayor baja llevando de cincuenta en adelante la persona que, la conveniencia, podrá entenderse con D. Manuel Taguas, que para en la caserita de San Pablo, donde se hallan expresados corchos. 8-7

Bacalao. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle E-partera núm. 26, se acaba de recibir un gran surtido de bacalao de Escocia, Labrador y demás clases. También se encuentra manteca superior de Hamburgo, a precios arreglados. 8-5

Colocacion. Se necesita una señora que sepa coser y sea capaz de llevar el manejo de una casa. Calleja de Azonias, número 2, darán razon. 10-1

Pérdida. La de un abanico de marfil, tela de seda verde, que se extravió en la Iglesia de San Francisco el día 7 del actual; la persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle Marqués de Villar, núm. 3, donde se le gratificará. 6-1

Leña. En la huerta de Cinco Poyos, en la sierra de esta ciudad, se vende de caña de olivo trazado, a 20 rs. la carrada. 6-1

Arrendamiento. Desde 1.º de Abril próximo se oren proposiciones por el del cortijo de Cardenas bajo, situado en el término de esta ciudad en la Cañada de Guallin, en la Escribania de D. José Maria Chapparo, calle del Cister, está el pliego de condiciones. 6-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladares, núm. 22, y desde el día los almacenes calle de Pescadores, núm. 17. Para tratar de su ajuste, en la calle de Pescadores, calle de Rianza, núm. 15.

Venta. En subasta privada que se celebrará en Córdoba casa núm. 111, calle de Santa Maria de Gracia y a las doce de la mañana del día 22 del corriente mes de Marzo, se vende una haza con 216 olivos, 3 estacas, 32 plazas vacantes, 2 alamos negros y porción pequeños en 3 faegas, un celemin y un cuartillo de tierra, al pago del Grandal ó de las Infantas y nombrada de Burro-ciego, en el ruedo desta ciudad, y bajo el tipo de diez y siete mil rs. vn.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 40, calle del Viento: contiene dicha casa una cuadra a la entrada con cubida para doce caballerías y un gran pajar, buen patio con pazo, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pazo, dos pilas, buen orral y cocina alta, 7 habitaciones con un alfiler: para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.